SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE
(CESIÓN)

Fecha de Solicitud: (18) de (10) de (2023)	**Área de Origen: (Contratación)**	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: FDLSF-CPS-510-2023 SIPSE (91069)	**Fecha de Suscripción**: (11) de (07) de (2023)	**Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales**
Plazo Inicial: (3) meses	**Fecha de Inicio:** (24) de (07) de (2023)	**Fecha de Terminación Inicial:** (23) de (10) de (2023)
Contratista: ESTEBAN DAVID RINCON SANCHEZ		
Interventor/ Supervisor: DIEGO FERNANDO HERRERA ROJAS Apoyo a la Supervisión: JOHANNA MORALES	**Valor Inicial: $** 11.100.000	
Número del proceso SECOP I o II: FDLSF-CD-527-2023	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** (06) de (07) de (2023)	**Link del proceso en el SECOP I o II:** FDLSF-CD-527-2023

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. _____**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
N/A	**Tiempo**: (__) meses y (__) días.	
	Fecha Terminación Final: (DÍA) de (MES) de (AÑO)	

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No.____1__		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: **N/A** CDP No.: N/A	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	Cesión a ESTEBAN DAVID RINCON SANCHEZ C.C. 1.026.251.429

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO SOCIAL APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA TIPO C,REQUERIDOS PARA EL OPORTUNO Y ADECUADO REGISTRO, CRUCE Y REPORTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE BENEFICIARIOS SIRBE, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DEL FDLSF"

Valor total ejecutado a la última factura: $0

Plazo de ejecución actual: Cinco (5) días

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato:	**$** 11.100.000
Valor ejecutado a última factura:	**$** 0
Valor a Adicionar:	**$ N/A**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$ N/A**

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

La Alcaldía Local de Santa Fe en desarrollo del proyecto de inversión 2081 "Santa Fe Activo con el Envejecimiento, Cuidador e Incluyente", dispuso celebrar la cesión del contrato de prestación de servicios No. FDLSF-CPS-510 de 2023 con ESTEBAN DAVID RINCON SANCHEZ toda vez que la entidad no cuenta con personal de planta designado que pueda fortalecer los procesos tendientes a desarrollar los proyectos del Plan de Desarrollo Local para la vigencia 2023.

Por tal motivo teniendo en cuenta que la Alcaldía Local de Santa Fe realizó un análisis exhaustivo respecto de la necesidad de continuar contando con la prestación de servicios de algunos contratos de la vigencia 2023, teniendo en cuenta que la entidad requiere capital humano competente para el ejercicio de sus actividades, se hace necesario realizar prorroga al contrato mencionado anteriormente para que continúe ejecutando actividades tales como:

- Realizar apoyo modificación sistema de información SIRBE de 2500 variables
- Busca realizar el control a la prestación del servicio social, validar y mantener el cumplimiento de los criterios de identificación, priorización y restricciones por simultaneidad de los/las participantes del servicio social, a través de la implementación de puntos de control, cruces de bases de datos.
- Atención a la ciudadanía l y digitalización de las atenciones en el sistema sirbe

- Digitalización de datos de contacto de cada uno de los casos reportados en la rejilla de informe único, saldos altos, entregas de tarjetas, ingresos digitalizaciones en el mes aproximadamente Registro de información en el Sistema de información (Registro en SIRBE) Digitalización de Visitas domiciliarias aproximadamente
- Gestión documental 2500 carpetas que se actualizan según acciones adelantadas por cada profesional, así como seguimientos realizados en la atención

- Aplicar los instrumentos necesarios (fichas, formatos, entre otros) para realizar seguimiento a las actualizaciones y registro en el Sistema Misional SIRBE

- Implementar los procesos y procedimientos oficiales para la operación y prestación del servicio como (Identificación, ingreso, prestacion, seguimiento y egreso), atendiendo las orientaciones de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez

Teniendo en cuenta que las múltiples actividades adelantadas por el contratista son vitales para apoyar la supervisión la operación, seguimiento y cumplimiento de los procesos y procedimientos del proyecto de inversión 2081 "Santa Fe Activo con el Envejecimiento, Cuidador e Incluyente" así como atender diferentes requerimientos relacionados con el mismo tema, según lo designado por la supervisión y/o Alcalde Local entre otras funciones, se hace necesario continuar contando con dichas actividades ya que no hay personal de planta designado por la dirección de Gestión Humana a la Alcaldía Local de Santa Fe para cubrir dicha necesidad.

FACTORES FINANCIEROS

El contrato FDLSF-CPS-510-2023 del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, actualmente cuenta con los recursos suficientes para prorrogar el contrato de la referencia, en tanto, la cedente DIANA MARCELA GOMEZ no inició con la ejecución del contrato, motivo por el cual el presupuesto estimado para el contrato correspondiente a **ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS $11.100.000**, se encuentra disponible, lo cual permite la prórroga por el plazo total inicial, esto es, tres (3) meses.

JUSTIFICACIÓN JURIDICA

Desde el ámbito jurídico, es preciso señalar que la Corte Constitucional, mediante sentencia C-416 de 20124, expresó lo siguiente sobre la posibilidad de modificar los contratos estatales: "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (…)".

Conforme a la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho las altas cortes, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, pero esta medida tienen carácter excepcional y solo procede cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, cuando la entidad haya verificado y así pueda constatarse por cualquier que la causa de la modificación es real y cierta y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a

previsiones establecidas por el legislador. Así las cosas, para el presente caso se concluye que el contrato puede ser susceptible de modificación-prórroga, debido a la concurrencia de los aspectos antes referidos.

Con fundamento en lo anterior, desde la supervisión y apoyo a la supervisión se solicita una prórroga de **DOS (2) MESES y VEINTITRÉS (23) DÍAS** al contrato **FDLSF-CPS-510-2023**, los cuales inician a partir del día 24 de octubre de 2023, hasta el 16 de enero de 2024.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV: N/A

Valor Contrato en SMLV: N/A
Valor Máximo para Adición en SMLV: N/A
Valor Adición Solicitada en SMLV: N/A

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de la modificación contractual No. 2 Prórroga del Contrato de **FDLSF-CPS-510-2023 SIPSE (91069)** el cual tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO SOCIAL APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA TIPO C,REQUERIDOS PARA EL OPORTUNO Y ADECUADO REGISTRO, CRUCE Y REPORTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE BENEFICIARIOS SIRBE, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DEL FDLSF".

(El presente documento es avalado por el apoyo y el supervisor del contrato a través de la plataforma SECOP II, así como de los profesionales que apoyaron en la elaboración y revisión del documento)

Supervisor(a)
DIEGO FERNANDO HERRERA ROJAS
ALCALDE LOCAL SANTA FE (E)

Proyectó: Sara Fajardo– Contratista FDLSF
Revisó: Johanna Morales - Contratista FDLSF
Lennin Trigos– Contratista FDLSF